

**DOCUMENTO INSTITUCIONAL DIGITALIZADO**

DOCUMENTO

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ITALIANO**  
**CURSO 2º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES**  
Departamento de Agrupaciones corales, instrumentales y canto

Fecha de actualización

**Septiembre 2025**

---

## ÍNDICE

### CURSO 2º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1	Contenidos y Criterios de Evaluación.....	3
1.1	Contenidos Específicos.....	3
1.2	Criterios de evaluación.....	4
2	Distribución temporal de los contenidos.....	5
2.1.	1ª Evaluación.....	5
2.1.	2ª y 3ª Evaluación.....	5
3	Metodología didáctica.....	5
4	Criterios de calificación.....	5
5	Procedimientos de evaluación del aprendizaje.....	6
5.1	Evaluación Inicial.....	6
5.2	Instrumentos de Evaluación.....	6
5.3.	Pérdida del derecho a la Evaluación Continua.....	6
6	Materiales y recursos didácticos.....	7
7	Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción.....	7
8	Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise.....	7
8.1	Plan de apoyo y recuperación.....	8
9	Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.....	8



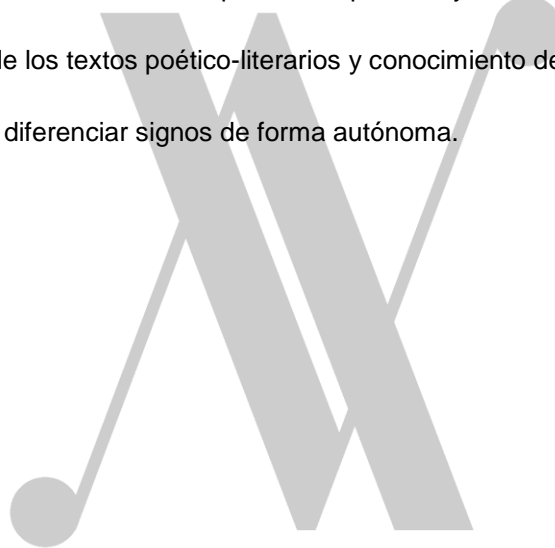
Conservatorio Profesional de Música de Huesca  
**ANTONIO VIÑUALES GRACIA**

## 2º Curso de Enseñanzas PROFESIONALES.

### 1 Contenidos y Criterios de Evaluación

#### 1.1 *Contenidos Específicos*

- Comprensión global de mensajes orales.
- Reproducción y producción de mensajes orales.
- Entrenamiento de las destrezas fonéticas (articulación, emisión correcta, reconocimiento y diferenciación auditiva de los fonemas, pronunciación correcta, aplicación a la fonética cantada, conocimiento de las reglas del sistema fonético-fonológico.
- Utilización del repertorio individualizado para la adquisición y realización automatizada del sistema fonético-fonológico.
- Comprensión global de los textos poético-literarios y conocimiento de su contexto histórico, cultural y artístico.
- Análisis fonético para diferenciar signos de forma autónoma.



Conservatorio Profesional de Música de Huesca  
**ANTONIO VIÑUALES GRACIA**

## 1.2 Criterios de evaluación

El profesor podrá optar por reducir los mínimos cuantitativos cuando el objetivo sea la calidad del resultado de los materiales de referencia del repertorio de cada curso y no la cantidad de los mismos.

Criterio	Concreción Contenidos	Criterios de Calificación	Mínimo exigible
<b>1. Emitir correctamente breves contenidos orales.</b>	Este criterio, en 2º curso, sirve para evaluar la capacidad de comprensión del alumno en el idioma estudiado.	20%	Posee un vocabulario muy escaso pero suficiente para elaborar frases muy cortas.
<b>2. Leer de manera autónoma un texto literario musical.</b>	Este criterio, en 2º curso, pretende valorar la capacidad de relacionar los conocimientos del idioma con el contenido y tratamiento musical.	20%	El texto es legible pero la pronunciación es sólo aproximada a la nativa italiana.
<b>3. Memorizar textos breves pertenecientes a obras musicales</b>	Este criterio, en 2º curso, evalúa la capacidad de comprensión e interrelación del texto con la obra musical.	20%	Memoriza textos aunque con una frecuencia inferior a la deseable.
<b>4. Transcribir y comentar fonéticamente textos de partituras estudiadas</b>	Con este criterio, en 2º curso, se pretende comprobar la capacidad del alumno para aplicar de forma autónoma los conocimientos fonéticos en la interpretación musical.	20%	Tiene conocimientos fonéticos justos.
<b>5. Cantar de memoria pronunciando correctamente el texto de las partituras del repertorio del alumno.</b>	Este criterio, en 2º curso, evalúa el dominio del alumno en relación con las destrezas fonéticas adquiridas.	20%	Expresa el texto inteligible pero con una pronunciación lejana a la nativa.

## 2 Distribución temporal de los contenidos

- Los contenidos específicos de este curso serán desarrollados con la siguiente secuenciación:

### 2.1. 1ª Evaluación

#### Contenidos fonéticos:

- 1) Trabajar la pronunciación de sonidos como la –Z, el grupo consonántico SCI, SCE y la S líquida.
- 2) Práctica de la transcripción fonética.

#### Contenidos gramaticales:

- 1) Futuro simple y compuesto.
- 2) Verbos reflexivos y pronominales.
- 3) Concordancia del participio pasado en el complemento directo.

### 2.1. 2ª y 3ª Evaluación

- 1) Plurales particulares.
- 2) El Imperfecto.
- 3) Pronombre Complemento directo.
- 4) Pronombre completo indirecto.
- 5) Combinación pronominal.
- 6) Pronombre completo indirecto.

## 3 Metodología didáctica

Los contenidos gramaticales se basan en el seguimiento del manual propuesto por el profesor y será complementado con explicaciones, por parte de éste, realizadas en la pizarra o con el reparto de alguna fotocopia que ayude a la comprensión del contenido.

La fijación de dicho contenido se realizará por medios de ejercicios que se obtengan del mismo libro de texto que se siga. Si el profesor así lo estimara oportuno, se complementará con otros ejercicios fotocopiados.

Se realizarán audiciones de canciones en lengua italiana o de fragmentos de óperas acompañadas de fotocopias de sus letras con las que se trabajará:

1. Traducción del texto.
2. Lectura.
3. Pronunciación.
4. Espacios vacíos para rellenar con la palabra correspondiente.

También se utilizará el repertorio de canto del alumno para trabajar en clase (traducción, pronunciación, análisis del texto, etc.), así como dictados, redacciones, lecturas de textos literarios o literario-musicales o cualquier otro recurso derivado de las posibilidades informáticas actuales.

## 4 Criterios de calificación

Los criterios de calificación aparecen detallados en el cuadro del punto 1. 2 criterios de Evaluación de este curso y serán el resultado de aplicar los porcentajes asignados.

---

## 5 Procedimientos de evaluación del aprendizaje

La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta los contenidos y los Criterios de evaluación establecidos en la programación y en el currículo.

Dicha evaluación habrá de ser continua e integradora, además se realizará de forma trimestral y será dirigida a padres y alumnos previa sesión con los profesores del resto de las asignaturas que curse cada alumno.

Se habrá de evaluar tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. Trabajaremos una evaluación personalizada, en lo que se refiere al desarrollo particular del alumno, aportando información sobre lo que realmente ha progresado respecto de su situación y posibilidades sin comparaciones con supuestas normas preestablecidas de rendimiento.

### 5.1 Evaluación Inicial

A principio de curso se pondrá en marcha la *evaluación inicial*, que nos permitirá orientar el trabajo programado en un sentido u otro. Esta evaluación no cuenta para la calificación final, es meramente informativa.

Se recogerá en una tabla la información del curso anterior, la información del estado del alumnado tras el verano y, si fuese necesario, las modificaciones que se deban realizar en la programación didáctica para adaptarse a la situación.

El modelo de tabla se facilitará a los docentes a principio de curso conforme a la tabla que figura en el Proyecto Curricular. Se rellenará una tabla por cada alumno y el documento resultante será enviado por el profesorado a la persona que ejerza la jefatura del departamento.

### 5.2 Instrumentos de Evaluación

- Realización de exámenes (uno por trimestre) consistentes en la realización de un ejercicio escrito que incluirá una parte de gramática, otra de redacción y otra de lectura de un texto breve. Este ejercicio será el 60% de la calificación.
- El trabajo realizado en las clases constituirá un 40% de la calificación. Se incluye en este apartado la posible interpretación de obras musicales en italiano, la aportación de los trabajos solicitados por el profesor y su participación activa en las clases.
- La nota final de curso se obtendrá mediante la media aritmética de las notas trimestrales.

### 5.3. Pérdida del derecho a la Evaluación Continua

El alumnado que supere el 33% de las faltas de asistencia no justificadas perderá su derecho a plaza como alumno en el curso siguiente. No obstante, mantendrá su derecho de asistencia a clase y su derecho a ser evaluado en el curso en el que esté matriculado. La evaluación se realizará mediante un examen que valore todos los criterios de evaluación del curso y que tendrá lugar a finales de mayo o principios de junio, siempre antes de la sesión de evaluación. El alumno o tutor legal se tendrá que poner en contacto con el profesor con la antelación suficiente para transmitirle el contenido de dicho examen.

En el caso de que el alumno quiera continuar sus estudios en el conservatorio deberá presentarse a una nueva prueba de acceso.

## 6 Materiales y recursos didácticos

Audiciones de canciones en lengua italiana o de fragmentos de óperas acompañadas de fotocopias de sus letras para trabajar la traducción, lectura, pronunciación y otras actividades del texto.

También se utilizará el repertorio de canto del alumno para trabajar en clase (traducción, pronunciación, análisis del texto, etc.), así como dictados, redacciones, lecturas de textos literarios o literario-musicales o cualquier otro recurso derivado de las posibilidades informáticas actuales.

## 7 Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción

Desde el departamento se promoverán audiciones de los alumnos ante el público con una frecuencia trimestral, asistencia a cursos y conciertos.

También se promoverá la participación de los alumnos en los ciclos organizados por la diputación de Huesca, como se hizo en cursos anteriores: Jovint, Música en las Plazas...etc.

Asimismo, se realizará, al menos, un concierto fuera del centro. Como en cursos pasados, se procurará repetir la experiencia del Palacio de Sástago de Zaragoza, así como la posible realización de alguno en el Casino de Huesca.

## 8 Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise

Cuando sea preciso realizar una adaptación del currículo se rellenarán los cuadros que se exponen a continuación haciendo constar el nombre del alumno/a. Todo ello se enviará en un documento aparte al jefe de departamento. En las programaciones didácticas solamente se marcará con una "x" donde proceda (sin poner el nombre el alumno).

Si se trata de una adaptación significativa se pondrá también en conocimiento de la inspección educativa.

	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3
<b>ACTUACIONES GENERALES</b>			
Prevención de necesidades y respuesta anticipada			
Función tutorial y convivencia escolar			
Propuestas organizativas:			
- <i>Refuerzo y apoyo curricular</i>			
- <i>Enriquecimiento y profundización de la programación</i>			
- <i>Otros</i>			
Conciliación con la práctica deportiva			
Adaptaciones no significativas del currículo:			
- <i>Priorización y temporalización de los saberes básicos. Ajuste a mínimos exigibles</i>			
- <i>Adecuación de las condiciones de aprendizaje y evaluación relativas a:</i>			
1. <i>Adaptaciones en tiempos y espacios</i>			
2. <i>Adaptaciones en el formato de los instrumentos de evaluación</i>			
3. <i>Atención más personalizada en el desarrollo de tareas, actividades y pruebas de evaluación</i>			
4. <i>Adecuación de los criterios de calificación</i>			

	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3
<b>ACTUACIONES ESPECÍFICAS</b>			
Adaptación curricular significativa			
Permanencia extraordinaria en las etapas del sistema educativo			
Simultaneidad de especialidades			
Matrícula en más de un curso (ampliación)			
Cambio de centro			
Programas específicos:			
- Programa de atención educativa para menores sujetos a medidas judiciales			

### 8.1 Plan de apoyo y recuperación

El plan de apoyo y recuperación se enviará al alumnado suspenso al término de cada evaluación, conforme al modelo facilitado por la jefatura de estudios y que recoge los siguientes parámetros:

- Criterio/s de evaluación no superado/s.
- Mínimos exigibles pendientes.
- Actividades de recuperación y medidas de apoyo.
- Momentos de control y evaluación.

## 9 Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.

APARTADOS PD	No Modificado	Sí modificado	Justificación	Fecha modificación (y docente)
Contenidos específicos				
Criterios de evaluación				
Distribución temporal de los contenidos				
Metodología didáctica				
Criterios de calificación				
Procedimientos de evaluación del aprendizaje				
Materiales y recursos didácticos a utilizar				
Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción				
Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares				

Huesca, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_

Jefe/a del Departamento de Agrupaciones Corales, Instrumentales y Canto

**En la presente Programación Didáctica, todas las referencias para las que se utiliza la forma del masculino genérico deben entenderse aplicables, indistintamente, a todos los géneros**



Conservatorio Profesional de Música de Huesca  
**ANTONIO VIÑUALES GRACIA**